

SESIÓN NO. 186
ORDINARIA
29/08/2022

Sesión Ordinaria N°186 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 29 de Agosto del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
MARICELA MORA PORRAS
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
XIOMARA CHAVES GARITA
DIDIER MORA CHAVES

ASISTENTES POR INVITACIÓN
NO HAY

VISITAS

JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN JOSÉ SUR
LEONORA JIMÉNEZ, GRAN FONDO ANDREY AMADOR
PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión, somete a votación el orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y se aprueba Acta No. 182 Extraordinaria del 12 de AGOSTO del 2022.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 182 EXTRAORDINARIA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2. Se da lectura y aprueba Acta No. 184 Ordinaria del 22 de Agosto del 2022.*

Acuerdo # 3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 184 ORDINARIA DEL 22 DE AGOSTO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN DE VISITAS

1. JURAMENTACIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN JOSÉ SUR.

Acuerdo# 4

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°186 del 29 de Agosto del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los Miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San José Sur de Atenas.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a la señora: Yesenia Arroyo Gómez Céd# 1-995-995, como Miembros de la Junta Educación de la Escuela de San José Sur.

La cual entendida acepta el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

2. PRESENTACIÓN DEL GRAN FONDO ANDREY AMADOR, LEONORA JIMÉNEZ.

La Sra. Leonora Jiménez, menciona que el propósito de reunirse con ellos y el cantón de Atenas es para vincularlos con el proyecto que se dio inicio este año después de una de las épocas más difíciles de Costa Rica, un proyecto de verdadero impacto que da esperanza a la población en general, además que lleva un aporte económico a las distintas comunidades y lograr captar atención hacia las comunidades, el proyecto nace en San Jose y se extiende hasta Quepos, Escazú, Santa Ana, Alajuela, Atenas, Orotina, Garabito y Parrita. Este año el proyecto fue sumamente exitoso en la primera división se convirtió en el proyecto con mayor participación en Latinoamérica, respecto a las inscripciones cada dos personas que pagaban su inscripción, beca a una persona que no pueda pagar su inscripción eso significa que el 33% de los atletas eran becados, becando al equipo elite de los Comités Cantonales de Deporte, siendo atletas que participaron y empleados de sector público. Señala que se ha becado a una gran cantidad de personas, la idea es seguir cultivando ese aporte social, informa que se trabajó con la fuerza pública con el proyecto Ligas Policiacas Juveniles; donde se llevó atletas de la zona de Liberia y Barranca, se logró recaudar más de dos mil suéters que se entregaron en la zona de San José también se recaudó insumos de alimentación para obra de espíritu Santo y Club de Leones, se menciona que estos proyectos cuentan con un impacto social gigante, así como también un impacto económico muy importante para el país, es por ello por lo que se insta a que este proyecto sea declarado de interés nacional y público. Donde proponen que se solicite al Comité Cantonal para que entiendan el proyecto para poder ponerse a disposición de estos, y una vez que el comité este de acuerdo se va a realizar un trabajo específico para promocionar la zona de Atenas, también se solicita una carta de apoyo y de ser posible una declaratoria municipal.

El Sr. Presidente, agradece la presentación he indica que para ello cual sería la propuesta de acuerdo que estarían solicitando.

La Sra. Leonora Jiménez, menciona que para ello solicitan ponerse en contacto con el Presidente del Comité de Deporte y Recreación de Atenas para coordinar las becas y da la aprobación de una Declaración Cantonal, para el apoyo de las distintas Municipalidades que estén vinculadas, así como una carta de apoyo en esta línea. Ya que depende de la jurisdicción y la forma en la que se les pueda ayudar con este apoyo.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario comenta que en Atenas cuentan con una gran cantidad de ciclistas que practican este deporte, con diferentes recursos económicos, a lo que consulta si existen algún tipo de beca que pueda ser otorgada por esta institución ya sea por medio de la Municipalidad o el Comité cantonal de Deportes y recreación de Atenas. El Sr. González, consulta por la cantidad de becas con las que aproximadamente se podría contar.

La Sra. Leonora Jimenez, señala que ellos trabajan directamente con los comités cantonales y al final son ellos quienes deciden con quienes son los becados en este deporte, señala además que es de su conocimiento que existe una gran cantidad de ciclistas y considera que no hay problema en colaborar con estas becas. La Sra. Jiménez, señala que aproximadamente se puede contar con unas 10 becas por Municipalidad, salvo que esta realice una solicitud por escrito donde solicite cuantas serían las que estos requieran.

El Sr. Presidente señala que en esta línea lo más recomendable es ponerla en contacto con el Presidente del Comité de Deportes ya que es la persona más adecuada para ello. Como segundo punto les propone tomar un acuerdo y declarar de interés cantonal el proyecto.

Acuerdo#5

SE ACUERDA:

1. DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL EL PROYECTO DEL GRAN FONDO ANDREY AMADOR. PRESENTADO POR LA SRA. LEONORA JIMÉNEZ.
2. TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE DEPORTES PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN PONERSE EN COMUNICACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE PROYECTO EL GRAN FONDO ANDREY AMADOR.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

3. PRESENTACIÓN DEL AJUSTE DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021.

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos, comenta que este es un ajuste realizado con los compromisos de pago que se realizaron y no se realizaron en el 2022, donde se incluyen dos proyectos grandes como lo es el sistema SIGMA y asfaltado de calle Trigueros que por cuestiones de tiempo no fue ejecutado. Señalando que esta fue aprobada en el mes de febrero y lo que se está presentado es el ajuste que se realizó. Para que sea analizada y pueda ser incluida en el sistema de presupuesto para la Contraloría. Consulta a los presentes si estos tienen alguna duda con la Liquidación.

MUNICIPALIDAD DE ATENAS LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

En colones

REAL ¹

INGRESOS ¢2 685 360 204,87
Menos:

GASTOS ¢2 240 561 904,51

SUPERÁVIT / DÉFICIT **¢444 798 300,36**
Menos: Saldos con destino específico ¢353 132 354,77

SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT **¢91 665 945,59**

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Monto
a- Junta Administrativa Registro Nacional	¢3 552 989,15
b- Impuesto bienes inmuebles	¢4 725 139,31
c- Juntas de educación	¢70 239 568,09
d-ONT	¢3 511 978,40
e- Comité cantonal de deportes	¢11 443 660,04
f- CONAPDIS	¢817 100,92
g- Aporte CONAGEBIO	¢29 152,70
h- Fondo de parques nacionales	¢3 912 310,87
i- Fondo ley simplificación y eficiencia tributaria	¢114 880 366,86
j- Persona Joven	¢5 218 834,64
k-Recolección de basura	¢65 292 079,34
l-Aseo de vías	¢3 769 773,72
m-Mantenimiento de parques y obras de ornato	¢5 372 340,25
n- Mercado	¢16 112 850,11
l-Red de Cuido	¢6 723 311,11
o- Partidas Especificas	¢37 530 899,26

.....

WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS (FIRMA) Firmado digitalmente por WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS (FIRMA) Fecha: 2022.08.26 11:35:23 -06'00'

Wilberth Martín Aguilar Gatgens

Firma

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MONTERO (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MONTERO (FIRMA) Fecha: 2022.08.26 11:31:52 -06'00'

Jorge Antonio Rodríguez Montero

Firma

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2021, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal:

Si	x
No	

4. Presentación del Presupuesto Extraordinario N°01-2022, Patricia Calvo Planificadora Municipal.

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos, realiza la presentación del Detalle de los Ingresos.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, inicia con la presentación del presupuesto Extraordinario N° 0-2021

Programa I. Administración

1. Asignar los recursos necesarios para procesos de capacitación.
Monto: 6 000 000,00
2. Asignar los recursos necesarios para continuar con el proceso de desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Municipalidad de Atenas. SIGMA
Monto: 22 500 000,00

Programa I. Registro de Deuda y Transferencia

1. Realizar la transferencia al Órgano de Normalización Técnica Ministerio de Hacienda
Monto: 3 511 978,40
2. Realizar la transferencia de recursos a la Junta Administrativa del Registro Nacional, CONAGEBIO, Fondo de Parques Nacionales
Monto: 7 494 452,72
3. Realizar la transferencia de recursos a las Juntas de Educación, Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad
Monto: 71 056 669,01
4. Realizar la transferencia de recursos al Comité Cantonal de Deportes. FEDOMA
Monto: 11 443 660,04
5. Transferencia de recursos a la Cruz Roja Atenas
Monto: 4 000 000,00
6. Transferencia del 60% de los ingresos reales a la empresa adjudicaría por la Implementación del servicio de parquímetros
Monto: 52 488 000,00

PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES

- 01 Aseo de vías y sitios públicos.
Monto: 3 769 773,72
- 02 Recolección de basura
Monto: 65 292 079,34
- 03 Mantenimiento de caminos y calles
Monto: 5 000 000,00
- 05 Parques y obras de ornato
Monto: 5 372 340,25
- 07 Mercados, plazas y ferias
Monto: 16 112 850,11
- 09 Educativos, culturales y deportivos
Monto: 18 421 814,15

- 10 Servicios Sociales y complementarios.
Monto: 6 723 311,11
- 17 Mantenimiento de edificios
Monto: 3 300 000,00
- 23 Seguridad y vigilancia en la comunidad.
Monto: 15 497 600,00
- 25 Protección del medio ambiente
Monto: 4 950 000,00

Monto Asignado: 144 439 768,68

PROGRAMA III. INVERSIONES

- 1.Realizar los proyectos correspondientes al mantenimiento periódico y rutinario de la red vial cantonal.
Monto: 30 180 959,75
- 2.Paso de agua unión marginal Balsa.
Monto: 4 000 000,00
- 3.Asfaltado Calle Escuela Santa Eulalia.
Monto: 3 100 000,00
- 4.Asfaltado Calle Nueva.
Monto: 19 000 000,00
- 5.Materiales de muros de retención Calle Nueva.
Monto: 2 100 000,00
- 6.Socabado de Puente guardia rural.
Monto: 750 000,00
- 7.mpliación puente de cabuya calle barrio Mercedes.
Monto: 11 500 000,00
- 8.Cunetas y ampliación de vías Calle Chaves Concepción.
Monto: 4 000 000,00
- 9. Chorrea de capa de concreto Calle Gol.
Monto: 3 800 000,00
- 10. Ampliación de muro de retención Alto del Monte.
Monto: 2 632 257,78
- 11. Lastreo y mantenimiento Búfalos.
Monto: 2 100 000,00
- 12. Ensanchamiento puente calle Brasil.
Monto:10 000 001,00
- 13. Lastreo Calle Torunes.
Monto: 2 200 000,00
- 14. Asfaltado Calle Trigueros.
Monto: 9 917 149,33
- 15. Diferencia en trabajos recuperación calle bajo cacao.
Monto: 5 000 000,00

Programa III. Inversiones

Compra de materiales para construcción de Escuela de Morazán.

Monto: 4 725 139,31

Mejoras en monumento Boyero Los Ángeles.

Monto: 400 000,00

Compra de tractor para mantenimiento de áreas deportivas. Municipalidad de Atenas.

Monto: 1 800 000,00

Mejoras cancha de fútbol San José Norte.

Monto: 2 542 000,00

Compra de computadora para bachillerato internacional.

Monto: 800 000,00

Malla perimetral cancha Sabana Larga.

Monto: 5 700 000,00

Mejoras en el salón comunal de Atenas (reemplazo de piso y materiales eléctricos)

Monto: 5 000 000,00

Mejoras en el edificio municipal.

Monto: 10 000 000,00

Muro de retención barrio Mercedes:

Monto: 4 173 945,59

Fuente de agua para plaza de deportes en Escobal.

Monto: 1 000 000,00

Ampliación techo Ebais Escobal.

Monto: 1 000 000,00

Compra de cortadora de asfalto.

Monto: 3 000 000,00

Moldes metálicos señalización horizontal.

Monto: 1 600 000,00

Etapa 1 de instalación de cámaras de vigilancia.

Monto: 19 494 400,00

Apoyar en la realización de talleres de prevención dirigidos a poblaciones vulnerables bajo el Programa Sembremos Seguridad en coordinación con Dpto. de Programas Preventivos Policiales PPP y la Delegación de Fuerza Pública

Monto: 1 500 000,00

Monto Asignado: 173 015 852,76

Plan Presupuesto Extraordinario 1-2022

► **Monto Total 495 950 381,61**

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario considera que debe trasladarse a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 6

SE ACUERDA TRASLADAR LAS PRESENTACIONES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Atenas

Notificaciones: rsuarez@mag.go.cr

Oficio: AEA-A-022

Asunto: Solicitud de espacio para realizar la entrega de galardones del Programa Bandera Azul Ecológica.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita consultar si estos tienen a bien realizarlo en un espacio de la sesión Ordinaria con un tiempo de hasta 20 minutos.

Acuerdo #7

SE ACUERDA OTORGAR UN ESPACIO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE SETIEMBRE DE 2022 CONTANDO CON UN TIEMPO DE HASTA 20 MINUTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Zaida Sofia Murillo Cartín

Notificaciones: sofia.murillo13@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: Denuncia, solicitud de investigación urgente uso de suelo de permiso de construcción otorgado al terreno vinculado con el Proyecto de construcción y operación de una Planta de Fabricación de Estereofón (EPS).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que fue invitado por los vecinos de esta comunidad a escuchar la problemática que estos viven, donde estos contrataron una persona profesional en ambiente, considera que como representantes del Cantón y en conjunto con la Administración deberían de darle una respuesta clara, concisa y concreta de forma que todos los departamentos involucrados, esto aunado a la situación presentada en este lugar ya que en apariencia, el espacio para la construcción de esta fábrica es muy grande que va a llevar un tanque o caldera muy grande, donde se está construyendo un pozo con la escases de agua, donde colocándose en la posición de los vecinos, solicita que como órgano colegiado que son, se le solicite a la Administración, tanto al departamento de Ambiente, departamento legal, al departamento de construcciones y el de catastro y topografía certifiquen esta información.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que apoyando lo mencionado por el Compañero Delgado, sobre la situación presentada considera que es de suma importancia el solicitarle un informe al Gestor Ambiental o bien solicitarle su presencia en la próxima sesión y sean aclaradas las situaciones.

El Sr. Presidente, señala que en el Inciso 15 se menciona sobre este proceso por lo que les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#8

SE ACUERDA:

- 1. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A EFECTOS DE QUE BRINDE UN INFORME DETALLADO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, CONSTRUCTIVO Y AMBIENTAL, AL CONCEJO DENTRO DEL PLAZO DE LEY, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DENUNCIA.**
- 2. SOLICITAR UN INFORME AL MINISTERIO DE SALUD REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN INDICADA.**
- 3. SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE CONFORME AL ART. 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PRESENTARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL LUNES 05 DE SETIEMBRE A LAS 6 PM A BRINDAR UN INFORME DE SITUACIÓN DE LA DENUNCIA PRESENTADA.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que apoyando lo mencionado por el Compañero Delgado, sobre la situación presentada considera que es de suma importancia el solicitarle un informe al Gestor Ambiental o bien solicitarle su presencia en la próxima sesión y sean aclaradas las situaciones.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, solicita que lo que sea suministrado por parte del Asesor legal sea una información clara, concisa y concreta ya que este conteste lo que se les está preguntando.

El Sr. Presidente solicita que en el acuerdo sea agregada esta solicitud de incluir al Sr. Gestor Ambiental para la próxima semana.

INCISO 3

Documento enviado por Jorge Vargas Artavia

Notificaciones: No indica medio de notificación

Oficio: Documento en Físico

Asunto: Solicitud de posición del Concejo Municipal, sobre Inhabilitación de la Mandarina de Barrio Fátima.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que se solicita colaboración para intervenir en calle la Mandarina.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#9

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A EFECTOS QUE DE QUE SE BRINDE UN INFORME DETALLADO AL CONCEJO DENTRO DEL PLAZO DE LEY, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA NOTA SOLICITADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Annabelle Delgado, Junta de Desarrollo Integral de Morazán y Comité Pro-Mejoras Calle Camacho

Notificaciones: empaquesvican.sa@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico, Fotografías

Asunto: Solicitud de mejoras para Calle Camacho

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que mediante un presupuesto aprobado en el año 2021 se incluyeron obras en Calle Camacho, que siguen sin ser ejecutadas, y además denuncian que se están dando permisos de construcción a viviendas que no cumplen con la normativa que se requiere para el otorgamiento de estos. Finalmente indican que algunas personas tomaron parte del camino para la construcción de su vivienda.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 10

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE DENTRO DEL PLAZO DE LEY UN INFORME DETALLADO AL CONCEJO Y

PODER DAR CONTESTACIÓN A LOS SOLICITANTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Escuela Tomás Sandoval

Notificaciones: esc.tomassandoval@mep.go.cr

Oficio: F-PJ-04 / DREA-SCE08-CETS-016-2022

Asunto: Solicitud de nombramiento de Junta de Educación de la Escuela Tomás Sandoval.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se les presenta una solicitud de nombramiento de la Escuela Tomas Sandoval.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 11

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: XINIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, CÉDULA 203440667; RAFAEL ANGEL CASTILLO ALFARO, CÉDULA 205480590; NATALIA MIRANDA SABORIO, CÉDULA 206120096; ERICKA YESENIA SANDOVAL GONZALEZ, CÉDULA 111890929 Y BERENICE SANCHEZ RODRIGUEZ CÉDULA 111840852, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TOMÁS SANDOVAL DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL VIGENTE A PARTIR DEL 29 DE AGOSTO DEL 2022 HASTA EL 29 DE AGOSTO 2025.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Diputada Daniela Rojas Salas

Notificaciones: paola.munoz@asamblea.go.cr

Oficio: DRS-128-2022

Asunto: Afectación del Decreto Ejecutivo N° 25902-MIVAH-MP-MINAE, el cual reglamenta y delimita el Gran Área Metropolitana.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que en su nota la señora Diputada, solicita al presidente que los cantones de Atenas y Poás dejen de formar parte del GAM debido a que la realidad socioeconómica de ambos es distinta a la de otros cantones. De este modo, mediante la promulgación de un nuevo decreto, tanto Atenas como Poás, podrían disfrutar de los beneficios que otorga la ley de competitividad territorial para atraer inversiones a cantones fuera de la GAM.

El Sr. Diego González, Regidor propietario comenta que tanto la Administración como ellos andan detrás de esta situación donde se busca es que en decreto que crea la gran área metropolitana, entre los cantones de occidente cruza a 5 distritos de Atenas y todos los distritos de Poás, creando que todas estas zonas queden dentro del GAM y no se puedan ver beneficiadas por esta ley que lo que busca es darles un incentivo fiscal a las empresas que se establezcan fuera del GAM y de esta forma generando empleo. Explica de esta forma estas no podrían obtener inversión por parte de las personas que quieran desarrollarse en estos lugares, ya que a nivel competitivo no estaría al mismo nivel que los otros cantones vecinos debido a esta Ley estando a desigualdad de condiciones ya que esta puede delimitar esta posibilidad, situación que se está presentado a nivel presidencial, un decreto donde se genere uno nuevo para que modifique el anterior y se saque a Atenas y a Poás, estableciéndolo para que surta efecto, donde la Administración pueda trabajar en una exposición del porque Atenas no debe pertenecer al gran área Metropolitana y estos distritos y cuál es el perjuicio que estos reciben para con la ley y comparándolos con los cantones vecinos.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA:

- 1. APOYAR LA GESTIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA DIPUTADA DANIELA ROJAS SALAS Y COMUNICARLO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**
- 2. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME DONDE PUEDA ACOMPAÑAR ESTA NOTA DE APOYO DONDE EXPLIQUE POR QUÉ ATENAS DEBE ESTAR FUERA DE LA GAM PARA RECIBIR TALES BENEFICIOS.**

APROBADO CON 5 VOTOS FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: ADE-FEDOMA N°076-2022

Asunto: Nombramiento de Representante de los Concejos Municipales en la Junta Directiva del Consejo Directivo FEDOMA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que se indica que en sesión del día 12 de agosto, se nombró a la señora Gloria Madrigal Campos en la Junta Directiva de FEDOMA.

El Sr. Presidente indica que en este caso se tomaría nota del caso.

SE TOMA NOTA

7.1 Documento enviado por FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: ADE-FEDOMA N°079-2022

Asunto: Declaratoria de interés público en la Región de Occidente como primer destino de turismo de Salud para el bienestar integral basado en el turismo y la Economía sociales solidaria.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, en este caso se tomaría nota del caso.

SE TOMA NOTA

7.2 Documento enviado por FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: ADE-FEDOMA N°080-2022

Asunto: Nombramiento de Miembro del órgano Fiscalizador de FEDOMA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que se nombra al señor Félix Esquivel Murillo como miembro del Órgano Fiscalizador

El Sr. Presidente, indica que, en este caso se tomaría nota del caso.

SE TOMA NOTA

INCISO 8

Documento enviado por Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Notificaciones: secretaria.telecom@micitt.go.cr

Oficio: MICITT-DVT-OF-421-2022

Asunto: Invitación al taller en el que se presentarán y analizarán temas relacionados con la Ley N°10.216, Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que el taller se llevará a cabo entre los días 6 al 8 de setiembre de manera Virtual.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #13

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDAN SE SIRVAN ANALIZAR Y

BRINDAR LA ATENCIÓN A LA INVITACIÓN AL TALLER EN EL QUE SE PRESENTARÁN Y ANALIZARÁN TEMAS RELACIONADOS CON LA LEY N°10.216, LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA. APROBADO CON 5 VOTOS FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: CJ-GMP-021-2022-FEDOMA

Asunto: Sobre Sesiones Virtuales de los Concejos Municipales.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que mediante el decreto de declaratoria de emergencia por el Covid 19 se permitía la utilización de recursos extraordinarios, en cuanto a la celebración de sesiones por parte de los Concejos Municipales, tales como sesionar de manera virtual. No obstante, al levantarse tal declaratoria es obligación de todos los concejos sesionar de manera presencial.

El Sr. Presidente, indica que en este caso se tomaría nota del caso.

SE TOMA NOTA

INCISO 10

Documento enviado por Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

Notificaciones: capacitacion@ifam.go.cr

Oficio: Programa de la Actividad de Capacitación

Asunto: INSCRIPCIÓN-Seminario: Gestión de Riesgo de Desastres para Gobiernos locales CNE-IFAM (AL-CMD).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que, mediante la presente invitación para las autoridades municipales, regidurías, sindicaturas a participar en el seminario Gestión de Riesgos de desastres par gobiernos locales los días 7,14,21 y 28 de setiembre de 9 a 12

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#14

SE ACUERDA TRASLADAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PARA QUIEN DESEE PARTICIPAR LO HAGA SABER A LA SECRETARIA DEL CONCEJO Y SE COORDINE LO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Comisión para la Reconstrucción del Parque Central de Atenas y Espacios Públicos

Notificaciones: irisrodriguezvargas@gmail.com

Oficio: CPCAEP-02

Asunto: Solicitud para emitir directriz para eventos en el Parque Central de Atenas.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que la Comisión de Construcción del Parque de Atenas, solicita a la Alcaldía mayor coordinación en cuanto al uso del inmueble, y solicitando una directriz dirigida a todas las jefaturas, en el sentido que cada vez que se planea una actividad a realizarse en el parque la indique con al menos quince días de antelación y se prohíba el ingreso de vehículos al mismo.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #15

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE LE CORRESPONDE DIRECTAMENTE A LA ALCALDÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Escuela Tranquilino Víquez Rodríguez

Notificaciones: esc.tranquilinoviquez@mep.go.cr / Telf. 2446-7973

Oficio: F-PJ-04

Asunto: Solicitud de nombramiento de Junta de Educación de la Escuela Tranquilino Víquez Rodríguez.

Se da lectura al documento.

Acuerdo#16

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ VARGAS, CEDULA 205970024; TATIANA NAZARETH LEDEZMA CASTRO, CEDULA 207030503; DAVID GERARDO VALERIO CASTILLO, CEDULA 202550089; DUNIA YENSI SANCHEZ LEON, 110070768; Y CAROL ANDREA RODRIGUEZ QUESADA CEDULA 205670411, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TRANQUILINO VÍQUEZ RODRÍGUEZ DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL VIGENTE A PARTIR DEL 29 DE AGOSTO DEL 2022 HASTA EL 29 DE AGOSTO 2025.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Carlos Sequeira, TV Radio Atenas

Notificaciones: atenasdigital@hotmail.com

Oficio: Fact. N. 00100001010000000390

Asunto: Transmisión de las sesiones municipales ordinarias y extraordinarias del mes de agosto del 2022 y transmisión de misa del Cantón.

Se da lectura al documento.

Acuerdo#17

SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA N°00390 POR UN MONTO DE TRESCIENTOS NOVENTA MIL COLONES, POR LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2022 Y MISA DEL CANTONATO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Ministerio de Gobernación y Policía

Notificaciones: vjaramillo@mgp.go.cr

Oficio: Decreto N° 43660-2022-MGP

Asunto: Decreto N° 43660-2022-MGP Asueto del Cantón de Atenas.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, el Ministerio de Gobernación y policía traslada el decreto N° 43660-2022 MGP, declarando asueto el 24 de octubre en el Cantón de Atenas.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 18

SE ACUERDA:

- 1. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN Y TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE LO REQUIERAN PARA SU IMPLEMENTACIÓN.**
- 2. SOLICITA FAVOR TOMAR NOTA A EFECTOS DE TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 24 DE OCTUBRE PARA EL DÍA MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2022.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)

Notificaciones: notificaciones@setena.go.cr

Oficio: SETENA-DT-ASA-1637-2022

Asunto: Seguimiento queja de vecinos.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente menciona que para este inciso se encuentra en estricta relación con el inciso 2.

ACUERDO# 19

SE ACUERDA COMUNICAR A SETENA LAS GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO SEGUN ACUERDO TOMADO EN EL INCISO 2 ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA DE ESTA MISMA SESIÓN ORDINARIA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Asociación Nacional de Empleados Municipales (ANEM)

Notificaciones: anemcrc@gmail.com

Oficio: N° 2022-328

Asunto: Solicitud de estado de situación del nuevo Manual Descriptivo de Puestos y la Escala Salarial de la Municipalidad de Atenas.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que la ANEM, solicita participar en la actualización del manual de descriptivo integral y la escala salarial.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 20

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE EL CONCEJO NO PUEDE TOMAR UNA DECISIÓN DE ESTE TIPO, EN EL TANTO LA LEY NO LO FACULTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por Dr. Marjorie Campos, Ministerio de Salud

Notificaciones: marjorie.campos@misalud.go.cr

Oficio: Correo Electrónico / Imágenes

Asunto: Solicitud de intervención URGENTE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que la Dr. Marjorie Campos solicita

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 21

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA REMITIDO A LOS DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDAN Y TOMEN NOTA

DE LA SITUACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por Asociación Desarrollo Río Grande

Notificaciones: asocdesriogrande@gmail.com

Oficio: Documento enviado por Correo Electrónico

Asunto: Solicitud de estudio para la Auditoría Interna.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, estos realizan una solicitud de estudio final por parte de la Auditoría Municipal, del procedimiento administrativo “Servicio de suministro de material y mano de obra para pintar y reparar el piso del gimnasio de Río Grande de Atenas”.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 22

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA AUDITORÍA INTERNA A EFECTOS DE QUE BRINDE UN INFORME AL CONCEJO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA ASOCIACIÓN DESARROLLO RÍO GRANDE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-0156-2022

Asunto: Solicitud de procedimientos para la gestión de declaratoria de calle pública en cuanto lo que corresponde al Concejo.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica en su nota que aún no se le ha dado respuesta a su solicitud, básicamente en dos aspectos:

- a) Procedimiento para declaratoria de Calle pública
- b) Expediente de Calle Zumbado.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 23

SE ACUERDA INSTRUIR A LA SECRETARIA PARA QUE SOLICITE A LOS DEPARTAMENTOS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES ACTIVAS EN ESE MOMENTO PARA QUE LE BRINDEN ESTA INFORMACIÓN Y DAR LA RESPUESTA A LA SRA. AUDITORA CONFORME CORRESPONDE. APROBADO

CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 20

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0920-2022/ MAT-GJ-852022-02

Asunto: Remisión respuesta acuerdo MAT-CM-0718-2022 (Construcción Aceras)

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Administración remite un oficio donde comentan sobre el procedimiento de construcción de aceras por lo que les comunica que en este momento existe en la ley un procedimiento para que la Municipalidad construya aceras y se las cobre al administrado, pero depende de un reglamento que está en elaboración en este momento, por lo cual cuando el mismo sea promulgado se trasladará al Concejo para su aprobación y posterior publicación.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 24

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE LE SOLICITE AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE CELERIDAD EN LA ELABORACIÓN DE DICHO REGLAMENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 21

Documento enviado por Comité Caminos Calle Trigueros

Notificaciones: comitedecaminocalletrigueros@outlook.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: Solicitud de información

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, dentro de la lectura completa se solicita lo siguiente:

Se trata específicamente de un muro construido en Calle Trigueros y al respecto preguntan:

- a) Si fue construido por la Municipalidad o por tercera persona
- b) Si tiene planos de construcción
- c) Si pagó impuestos de construcción
- d) Certificar el monto utilizado por la Municipalidad en dicha obra
- e) En qué presupuesto se aprobó
- f) Si fue solicitado por el síndico de Concepción.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 25

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL PLAZO DE LEY BRINDE UN INFORME AL CONCEJO PARA PODER DAR CONTESTACIÓN A LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LOS SEÑORES DEL COMITE CAMINOS CALLE TRIGUEROS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 22

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0922-2022

Asunto: Remisión liquidación ajustada periodo 2021

Se da lectura al documento.

SE INDICA QUE ESTE FUE ANALIZADO Y VISTO EN VISITAS TOMANDO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

INCISO 23

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0923-2022

Asunto: Remisión presupuesto extraordinario 1-2022

Se da lectura al documento.

SE INDICA QUE ESTE FUE ANALIZADO Y VISTO EN VISITAS TOMANDO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, saluda a los presentes e informa lo siguiente.

1. Se asfaltó un tramo de Calle Vainilla en La Puebla de Barrio San José, así como un tramo en Calle Pósito de San Isidro, otro en la Trolla, un paso de agua y asfaltado en Santa Eulalia.
2. Señala que, con respecto a lo de Sabana Larga, se coordinó con la Dra. Marjorie Campos, para que la Policía Municipal e Inspectores Municipales se hicieran presentes en la actividad. Le comentan que, no se presentó ningún problema y se cerró a las 12 media noche.
3. Como otro punto, se refiere a los proyectos de ley que se encuentran en la Asamblea Legislativa relacionado con la Reforma de Patentes, el primero presentado por el Diputado Erwin Masis encontrándose en Asuntos Agropecuarios y el segundo presentado por los Diputados María Inés Solís y Daniel Ulate encontrándose en

Asuntos Municipales, ambos proyectos ya dictaminados. Comenta que, el Sr. Leo Campos le indica que, deben de tomar un Acuerdo para darle seguimiento, por lo que le realiza la consulta al Asesor Jurídico y este le indica que, el proyecto que fue presentado por Erwin estaba más completo, pero que en ese momento la Política de la Asamblea no era poner impuestos y el segundo está relacionado con el cobro a Globalvia, siendo este último el más recomendado por el Asesor Jurídico por estar más completo, además que, en este momento hay otro tipo de política en cuanto al cobro de impuestos. Le consulta al Regidor propietario Diego González su opinión al respecto.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, menciona que, inclusive el compañero Regidor propietario Juan Carlos Dengo les estuvo colaborando con la Fracción de Liberación Nacional en cuanto al proyecto. Comenta que, son dos proyectos de ley el 22.052 y el 22.761, pero el que requiere la Municipalidad de Atenas es el 22.052, el cual se encuentra más completo. Considera que, deben de tomar un Acuerdo antes de que llegue la consulta, siendo así proactivos, por lo que propone lo siguiente:

Solicitar a la asamblea legislativa que, la Municipalidad de Atenas requiere se le dé trámite al proyecto de ley N°22.952 y se deje sin efecto el proyecto de ley 22.761, con el fin de que se le pueda dar trámite al proyecto en aprobación para el 1er y 2do debate en el Plenario Legislativo.

El Sr. Alcalde, consulta si están de acuerdo y así adelantar los trámites.

El Sr. Presidente, somete a votación el Acuerdo propuesto por el compañero Diego González.

Acuerdo # 26

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS A SOLICITUD DEL SEÑOR ALCALDE WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS, ACUERDA:

- 1- SOLICITARLES A LOS 57 SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL APOYO Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 22.052 (LEY DE PATENTES Y TARIFAS DEL CANTÓN DE ATENAS), LO ANTERIOR POR LA IMPORTANCIA QUE SIGNIFICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS LA APROBACIÓN DE DICHO PROYECTO DE LEY.
- 2- TAMBIÉN INDICARLES A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, QUE UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO DE LEY MENCIONADO EN EL PRIMER PUNTO LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS NO TENDRÍA NINGÚN INTERÉS EN EL PROYECTO DE LEY 22.761, LO ANTERIOR PORQUE EL PROYECTO DE LEY 22.052 ABARCA TODAS LAS NECESIDADES DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

AGRADECEMOS A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 22.052 (LEY DE PATENTES Y TARIFAS DEL CANTÓN DE ATENAS).

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

4. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0927-2022 / MAT-PLANIF-0061-2022

Asunto: Remisión del Plan Presupuesto Ordinario 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Alcalde, solicita agendar una Sesión Extraordinaria para su presentación.

El Sr. Presidente, indica que, este se estará trasladando al Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Procede a agendar la Sesión Extraordinaria, sometiéndola a votación.

Acuerdo #27

SE ACUERDA: SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL 02 DE SETIEMBRE DEL 2022, A LAS 6:00 P.M., EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, COMO PUNTO ÚNICO: PRESENTACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2023.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Omar Ramos, Síndico Propietario del Distrito de Concepción, indica que, estará presentando varios puntos.

1. Como primer punto, se refiere al nombramiento de la Comisión de Inventario de Vías y hoy en día no se han reunido. Siente que, no hay interés de citar a reunión y es de gran importancia ver los diferentes temas sobre los caminos del cantón. Señala que, hace la sugerencia para ver si se puede citar a reunión.
2. Como segundo punto, se refiere al Inciso 18 del Artículo IV Correspondencia, documento enviado por la A.D.I. de Río Grande, solicitando un informe sobre el Piso de Gimnasio de Río Grande, ya que se su parte ya ha hecho demasiado y no han tenido una respuesta y siente que le están dando “atolillo con el dedo” según su parecer. Señala que, ellos buscan un informe final, donde se les indique si hicieron algo, si la empresa pagó o no, de manera que le permita a la Asociación tomar la medidas que

sean necesarias al respecto. No cree que, un proceso administrativo se lleve año y resto, no sabe dónde está la información, ya sea algún procedimiento, si hay algún culpable o si fue la empresa. Agrega que, lo que se busca es que el Concejo haga la solicitud de información a la Administración, para que esta entregue información concreta y se les haga llegar, y así tomar las decisiones pertinentes.

3. Como tercer punto, se refiere al Inciso 2 del Artículo IV Correspondencia, sobre la Fábrica de Estereofón, ya que cómo Presidente de la Asociación de Desarrollo se le consultó si SETENA realizó la consulta a la Asociación de Desarrollo referente a eso, al ser institución que representa al distrito de Concepción. Señala que, de acuerdo con la revisión realizada no existe ninguna petición hacia la Asociación referente a ese desarrollo. Agrega que, se le invita a una audiencia pública por parte de SETENA, pero no pueden convocar a una audiencia pública porque ellos no están informados del estado de la situación por parte de la Municipalidad, por lo que como Asociación de Desarrollo presentó la posibilidad de realizar una reunión con la Fuerzas Vivas del distrito, realizando así la convocatoria, reuniéndose con los representantes de las Fuerzas Vivas para conocer el estado de situación y las posibles consecuencias para el distrito; y conformándose una Comisión para atender el tema. Habla de otros proyectos que se han presentado ante el Concejo, pero no sobre esta Fábrica y considera que, ese tipo de información debe de ser conocida por el Concejo directamente y no por medio de personas ajenas. Recalca que, cómo Comisión están anuentes a hacerle frente a la situación y tomar las medidas correspondientes de no estar de manera legal.

Reitera cada uno de los puntos anteriormente mencionados. Agradece el espacio y espera que, todo se solucione pacíficamente.

El Sr. Presidente, agradece la información e indica que, se estará tomando en cuenta.

La Sra. María Paula Villegas, Síndica de Jesús, solicita una Sesión Extraordinaria para el distrito de Jesús para el 25 de noviembre del presente año.

El Sr. Presidente, propone que, la Sesiones Extraordinarias no sean obligatoriamente los viernes, por lo que en el transcurso de la semana se estará definiendo la fecha exacta.

Acuerdo #28

SE ACUERDA: SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A LAS 6:00 P.M., EN EL SALÓN COMUNAL DE BARRIO JESÚS, CÓMO PUNTO ÚNICO: VISITA AL DISTRITO DE JESÚS, SUJETO A MODIFICACIÓN DEBIDO AL ACUERDO #29 DEL ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS DE ESTA MISMA SESIÓN ORDINARIA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente, propone que, las Sesiones Extraordinarias no sean obligatoriamente los viernes, sino que sean de acuerdo con lo que se establezca o se proponga mediante Acuerdo Municipal, lo somete a votación.

Acuerdo #29

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA, PRESIDENTE DEL CONCEJO DONDE PROPONE REALIZAR LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS NO SOLO LOS VIERNES DE CADA MES SI NO CUANDO ESTE CONCEJO LO ESTABLEZCA MEDIANTE ACUERDO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario comenta que para hoy tenía como uno de los puntos en mención lo argumentado por el Sr. Alcalde anteriormente, situación que se estará dando trámite de forma expedita, como otro punto les informa sobre el tema de la Junta Vial, donde se presentó el presupuesto, donde el mayor recorte que se está realizando es en el trámite Administrativo, si bien eso ayuda con la presentación no se muestra tan grande como se esperaba, igualmente lo proyectado en el cartel, bajando algunos puntos, pero no se muestra mucho la diferencia, comenta que se buscó la forma de ser un poco equitativos con todos los distritos, sobre entendiendo que algunos tienen más red nacional y que tienen menor red cantonal, pero van los proyectos donde se trata de buscar realizarlo de forma equitativa. Señala que el Sr. Adrián también trabajo tratando de defender cada uno de los proyectos presentados por ustedes, dándole el seguimiento correspondiente, también viendo la forma de poder colaborar de incluir la construcción de aceras en la parte que puedan intervenir, tratando de estirarlo lo más posible y poder llegar a donde se tiene para presentarse al Concejo.

El Sr. Presidente agradece todas las gestiones, comprende que el tema presupuesto es un poco diferente tanto en la cantidad como en los elementos que deben ser tomados en cuenta lo cuales es un motivo de satisfacción, donde este pueda ser tomado en cuenta. Como otros de los puntos se recuerda la presentación del plan regulador en el Salón de Actos de la Escuela Central de Atenas a las 2:00 pm se estará llevando la audiencia pública, para que sea tomado en cuenta.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con treinta y ocho minutos del 29 de Agosto del 2022.